I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 144 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Betsy Mabel Brun Marquez
3. C.C o Nit	43.610.837

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	25/01/2023
Fecha de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$17.942.800
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$17.942.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 578.800	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *13.601.800*
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$17.942.800
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>14. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td>Actividad No 1.
Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo con lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.</td><td>Durante la vigencia de este contrato se inició ingreso al Centro Penitenciario de La Paz en el mes de mayo en dos oportunidades, con el fin de realizar acompañamiento en las actividades de transición y en su tránsito a la libertad y al proceso de reintegración a la vida civil, en donde se llevó a cabo la aplicación de los formatos de ABT. Como resultado de estas actividades y como evidencias se tienen los diarios de campo y listados de asistencia generados en estas visitas.</td></tr>
<tr><td>Actividad No 2.
Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo con</td><td>Al finalizar el contrato se tienen 19 planes de trabajo en ejecución, 17 planes de trabajo en elaboración con sus respectivas caracterizaciones en proceso y en construcción de estas.
<table>
<tr><th>Nombres Completos</th><th>N° PDT/PA</th><th>Estado de PDT</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>ANDREA DANIELA BALLEN RAMIREZ</td><td>117987</td><td>En ejecución</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>ANDRES ALEXANDER DIAZ ACUÑA</td><td>120599</td><td>Evaluado</td><td>P-PAD Inactivo</td></tr>
<tr><td>APOLINAR JOSE SIMANCAS MORELO</td><td>120780</td><td>En Elaboración</td><td>Se registra el avance de la caracterización</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.		BLANCA AURORA SUAREZ CHANCI	120626	En elaboración	Se registra el avance de la caracterización
		CARLOS ANDRES JIMENEZ JULIO	121128	En elaboración	Plan de acción
		CARLOS MARIO BARRIOS FRANCO	119809	En ejecución	N/A
		CRISTIAN ANDRES RIVERA BOYOCUE	118991	En Elaboración	Fase de estabilización
		DEIVIS ANTONIO ALCAZAR MOGOLLON	117846	En ejecución	N/A
		EDGAR MANUEL TAPIA ESTRADA	118476	En Ejecución	N/A
		EDWARD ALEGRIA IBARBO	117335	En ejecución	N/A
		EDWIN JOSE DIAZ HERNANDEZ	119759	En ejecución	N/A
		EMELYN YURANY BALLESTEROS QUINTERO	118166	En ejecución	N/A
		ERMILDA ESTEVEZ RIVERA	118721	En Elaboración	Sigue en elaboración debido a que la PPR está en el Chocó y no ha realizado traslado
		FIDENIO PALACIOS PALACIOS	121132	En Elaboración	Se registra el avance de la caracterización
		HELMER TEQUIA SINTUA	120243	En ejecución	N/A
		HONIRIS MAILEC ARROYAVE LEGARDA	121068	En Elaboración	Se registra el avance de la caracterización
		INDALECIO GONZALEZ PALOMEQUE	117703	En Ejecución	N/A
		JERLINTON HERLIDES TUBERQUIA CARRILLO	118123	En ejecución	N/A
		JESUS DAVID CONDE BALBUTIN	119482	En Elaboración	Se registra el avance de la caracterización
		JOSE MANUEL GOMEZ PEREZ	121196	En Elaboración	Se registra el avance de la caracterización
		JUAN CAMILO MONTES YARURO	119480	En Elaboración	No asiste desde el 29 de marzo.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

		JUAN GULLERMO GOEZ RESTREPO	119783	En ejecución	N/A
		JUAN PABLO MONTOYA GUARIN	118045	En ejecución	Plan de acción
		KATI YULIETH LANA SANAPI	118635	En ejecución	N/A
		KEVIN ALEXIS MUSSE RAMOS	120997	En ejecución	N/A
		LEIDY MAYETH ASPRILLA IBARGUEN	120356	En ejecución	N/A
		LUIS MIGUEL BETANCOURTH SABOYA	118477	En ejecución	N/A
		MISAEL BITUCAY RIVERA	118245	En ejecución	N/A
		NELVIS PAOLA LARA JULIO	121198	En Elaboración	Se registra el avance de la caracterización
		NUMAR ALFONSO SEPULVEDA RESTREPO	121215	En Elaboración	Se registra el avance de la caracterización
		OMAR ANDRES MOSQUERA CORDOBA	121115	En Elaboración	Plan de acción
		RUBEN DARIO LOPEZ	119839	En ejecución	N/A
		TEOFILO RIVAS CORDOBA	121023	En Elaboración	Plan de acción
		WILDER SANTANA RIOS	117056	En ejecución	Inactivo
		YADIRA BARRIOS URAGAMA	117551	En ejecución	N/A
		YEIMI TATIANA RAMIREZ BARBARAN	121238	En Elaboración	Se registra el avance de la caracterización
		YEISSON ANDRES DUCUARA VIEDA	119122	En ejecución	N/A
		YONNATAN ANDRES TORO OJEDA	121203	En Elaboración	Se registra el avance de la caracterización
		YULIANA PATRICIA ROJAS LOPEZ	116799	Evaluado	Plan de acción
Actividad No 3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas	A la fecha de este informe se tienen asignadas 40 PPR y P-PAD de las cuales 33 de Ruta Regular, y 7 de PAD. Con quienes se logró la atención y el cumplimiento parcial de los acuerdos establecidos en sus planes de trabajo y planes de acción de manera presencial las personas que se encuentran en estado activo (38). De los acuerdos proyectados (25) a 20 PPR para el mes de mayo, se logra llevar a cabo 23 de ellos, cumpliendo con el 92%.				

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales	Durante la ejecución del contrato se realiza actividades de sensibilización para promover a la población asignada su participación en espacios de reconciliación y entender el sentido, la importancia y el alcance de llevar a cabo las 80 horas de servicio social, y en el transcurso del año se firma 2 actas de compromiso del SS, con el propósito de vincularse a una nueva acción y poder cumplir con este requisito de la ruta de reintegración. Se realiza los acuerdos a los planes de trabajo y acción en las diferentes dimensiones para un total de 100 realizados.
Actividad No 4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el año se lleva a cabo las actividades que se encuentran priorizadas en los planes de trabajo con cada uno de las PRR asignadas para poder cumplir con los seguimientos en las diferentes dimensiones y ámbitos. Se realiza 314 actividades individuales de manera presencial y 2 actividades familiares. Se sensibiliza a los PPR de la importancia de llevar a cabo las 80 horas del servicio social y se brinda la oferta de la ASS de Cementerio Universal, Fundacol y Cepar. Se revisa el estado actual de las PPR en ADRES para identificar novedades relacionadas en el SGSSS. Se reitera la importancia de los trámites para sus vinculaciones y permanencias en salud. Se brinda la oferta del CEPAR y otras instituciones educativas (CENDI, EMPRESARIAL, HECTOR ABAD) para la vinculación en FA. Se realiza seguimiento a las PPR que están estudiando en el Héctor Abad Gomez, en la Empresarial y Cepar. Se realiza seguimiento a las personas inscritas en los cursos complementarios y en el Politécnico. Se realiza la intervención según la necesidad de cada persona y a los acuerdos pactados en el plan de trabajo. Se aplican los instrumentos según la ruta de cada persona asignada.
Actividad No 5. Desarrollar acciones que promuevan la participación y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del presente informe se logra promover la participación constante de la población asignada y activa de las diferentes rutas, según sus intereses y necesidades. Para el mes de mayo se tienen asignadas un total de 440 personas distribuidas de la siguiente manera: ACTIVOS: 40; INACTIVOS: 2 CULMINADOS: 365; EIPB por ABANDONO del proceso: 18, por CAUSAL SOBREVINIENTE: 13, SUSPENDIDOS: 4. De las PPR y PAD Atendibles, se han logrado contactar y atender de manera presencial a 33 Personas. A las personas asignadas y sus grupos familiares se brinda de manera constante y frecuente la oferta de posibilidades institucionales y de servicios, para su posible vinculación según sus necesidades, motivaciones y características de cada uno. Se lleva a cabo la revisión de su estado en el SGSSS en ADRES para realizar los trámites según corresponda, como portabilidades, movilidades y traslados, con apoyo del listado censal y de la profesional en salud. Se brinda las diferentes ofertas disponibles para la población objeto en Formación Académica y Formación para el trabajo, en donde se sensibiliza y se motiva a las diferentes vinculaciones para el cumplimiento de su plan de vida.

Las personas que a continuación se relacionan durante algunos meses no presentaron actividades psicosociales o se encuentran en estado inactivo, se llevó a cabo con cada una de ellas diferentes tipos de convocatorias, con apoyo de sus familiares, brindando diferentes alternativas y espacios de encuentro, para evitar su inactivación y posterior pérdida de beneficios.

Nombres Completos	CODA
ANDRES ALEXANDER DIAZ ACUÑA	S0156-2021
WILDER SANTANA RIOS	0114-21

A continuación, se relaciona el porcentaje de cumplimiento de atención durante el año 2023:

Mes	**% de Atención**
Enero	**87%**
Febrero	**88%**
Marzo	**87%**
Abril	**82%**
Mayo	**82%**
Promedio Anual	**85%**

Actividad No 6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.

Se brinda la oferta para la vinculación de las PPR y sus familias en FA y FPT como el Sena, Hector Abad Gomez, La Empresarial y el Cepar principalmente. Se reitera la importancia de entregar los certificados de estudio para el registro de las asistencias, matrículas y máximo nivel. Se realiza acompañamiento a las personas que se encuentran realizando los cursos complementarios del Sena, y las otras formaciones para el trabajo. Se realiza acompañamiento a las personas que se encuentran realizando su formación académica para evitar la deserción. Se brinda la oferta de la Alcaldía de Medellín y otras entidades de las diferentes opciones desde lo educativo, formativo, recreativo, productivo y cultural. Dentro de los logros alcanzados se encuentran la creación de 3 matrículas de FA, y 8 matrículas de FPT en el SIRR.

Se realizan actividades que faciliten el desarrollo de sus capacidades y activos para la inclusión social, teniendo en cuenta sus características.

PPR-E Objeto de vinculación de FA	**PPR-E Vinculados a FA en el 2022**

	20	**3**
	PPR-E Objeto de vinculación de FPT	**PPR-E Vinculados a FPT en el 2022**
	31	**8**

Actividad No 7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente	Según la población asignada se indaga por la situación laboral de las personas atendidas, como factores de riesgo y de protección. Se brindan las ofertas laborales vigentes cada mes. Se realiza seguimiento a las personas vinculadas con Alianza Soluciones, actualmente hay 4 personas vinculadas. Se aplica 34 encuestas de empleabilidad 5 de caracterización productiva PAD. Se realiza matriz de caracterización laboral cada mes. Se brinda los requisitos para acceder al BIE y se realiza dos entregas de unidad de negocio y se radican en total 3 proyectos. Se remitieron a 2 entre PPR al taller ocupacional durante el mes de mayo. Se remiten a 3 PPR a la oferta de Operario de barrido con la Fundación Universidad de Antioquia. Se realiza las visitas de seguimiento ISUN a 3 PPR durante la ejecución de este informe.
Actividad No 8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Se brindan de manera mensual las ofertas disponibles de Formación Académica y Formación para el trabajo para las PPR y sus familias. Se realiza seguimiento a las personas que se inscribieron en los cursos complementarios del Sena. Se sensibiliza sobre la importancia de la realización de las 80 horas del servicio social, y se realiza seguimiento a las personas que se encuentran vinculados en las diferentes ASS y que a la fecha no han terminado su ejecución. Se realiza seguimiento a las PPR que estudian en con la IE Héctor Abad Gomez, en el Cepar, En la Empresarial, y en el Politécnico Mayor y se sensibilizan mes a mes de seguir cumpliendo para evitar la deserción.
Actividad No 9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo	Se brinda la información acerca de las instituciones en las cuales pueden participar según sus necesidades, características y enfoque. Se continúa con la sensibilización de las otras ofertas disponibles de vinculación para realizar el servicio social para su posterior realización. Se firma acta de compromiso de SS y vincula a 3 PRR a la ASS de Cementerio Universal. Se lleva a cabo atención diferencial con 6 PPR indígenas y 6 Afrocolombianos.

los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	
Actividad No 10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se remite a 2 P-PAD para la aplicación del EMP con la profesional en Salud. Se remite a asesoría jurídica las PPR a que han requerido y a todas las P-PPAD asignadas durante todo el año. Se realiza seguimiento a P-PAD que tiene caso de seguridad y se encuentra en el estudio de nivel de riesgo con la UNP activo. Se realiza postulación a Certificación de discapacidad con la profesional de salud de PPR. Se realiza seguimiento a las 2 PPR y 2 P-PAD que presentan consumo y abuso de spa. Durante este año se llevó a cabo actividades de la dimensión de salud y actividades de la dimensión de seguridad. Se realiza acompañamiento a PPR indígena con su grupo familiar con caso de riesgo, en donde se hacen las gestiones correspondientes con la Alcaldía de Bello, de Medellín, la Gobernación de Antioquia y la UNP.
Actividad No 11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante la vigencia del presente informe no se tienen personas para postulación a culminación de la ruta. Se lleva a cabo la revisión de las personas que se van a postular en los próximos trimestres del presente año.
Actividad No 12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados,	Se recoge planilla de asistencia física de PPR de FA en la I.E Héctor Abad Gomez y Empresarial. Se recogen las planillas de FA del Cepar por medio del profesional de enlace. Se recoge planilla de asistencia de FPT de PPR en el Politécnico Mayor. Se realiza las asistencias de las PPR que se encuentran haciendo el curso complementario del Sena de Costos y precios de un producto y se realiza seguimiento a las personas que están realizando

<table>
<tr><td>y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.</td><td>este curso. Se realiza la revisión de la digitación de las asistencias de FA y FPT, la convocatoria para las actividades psicosociales, el cumplimiento de acuerdos y cierre de los mismos para evitar dificultades en los desembolsos. Se realiza seguimiento a las PPR y P-PAD que reciben apoyo económico según su cumplimiento de actividades.</td></tr>
<tr><td>Actividad No 13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.</td><td>Durante la ejecución del Contrato se adjunta y se registra al sistema:
<table>
<tr><td>ACTIVIDADES INDIVIDUALES</td><td>314</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES FAMILIARES</td><td>2</td></tr>
<tr><td>CENSOS DE FAMILIA/MODIFICADOS</td><td>10</td></tr>
<tr><td>EMP</td><td>2</td></tr>
<tr><td>MATRICULAS DE FA</td><td>3</td></tr>
<tr><td>MATRICULAS DE FPT</td><td>8</td></tr>
<tr><td>CONCEPTOS</td><td>13</td></tr>
<tr><td>VISITAS ISUN</td><td>3</td></tr>
<tr><td>ACTA FINALIZACION UN</td><td>1</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADOS FA</td><td>5</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADOS FPT</td><td>10</td></tr>
<tr><td>ACTA DE CONFIRMACION DE RETIRO</td><td>2</td></tr>
<tr><td>SOPORTE PDT</td><td>13</td></tr>
<tr><td>MAXIMO NIVEL</td><td>3</td></tr>
<tr><td>CIERRES DE ESTADO FPT</td><td>10</td></tr>
<tr><td>LINEA BASE PPR/ PAD</td><td>2/1</td></tr>
<tr><td>ENCUESTAS DE EMPLEABILIDAD</td><td>34</td></tr>
<tr><td>CARACTERIZACION PRODUCTIVA -PAD</td><td>5</td></tr>
<tr><td>INSTRUMENTO DE HABITAT</td><td>12</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Actividad No 14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y</td><td>El 27/01/2023 se participa de reunión presencial para brindar los lineamientos a seguir para la ejecución del presente contrato. El 24/02/2023 se participa de reunión psicosocial presencial con la Asesora de ruta para definir los lineamientos para la ejecución del presente contrato. El 03/03/2023</td></tr>
</table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	se participa de reunión presencial sobre los BIE y las ISUN. El 06/03/2023 se asiste a reunión virtual de levantamiento de cargas laborales. El 13/03/2023 se participa de la tercera sesión de levantamiento de cargas laborales. El 17/04/2023 se asiste a reunión presencial de equipo y bienvenida a la nueva coordinadora del GT en la Casa de lectura de Comfenalco. El 20/04/2023 se asiste a reunión presencial con la directora de la ARN, la coordinadora del GT, la directora Programática y asesores del GT en una de las sedes de Tubos rojos. El 27/04/2023 se participa de reunión virtual de Sensibilización SGSI y Mesa de Seguridad de la Información ARN. El 04/05/2023 se participa de reunión virtual de Firma electrónica para planillas virtuales. El 15/05/2023 se asiste a reunión de comité de referenciación del ICBF a la ARN. El 26/05/2023 se asiste a reunión virtual de CIRCULAR No. 005 Lineamientos para la firma electrónica y digital.
Actividad No 15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	Se realiza entrega de Gestión documental a la Profesional Leidy Julieth Rendon de los documentos que se tenían en custodia de BIE, Historias de Reintegración y planillas de asistencia de Psicosocial, FA y FPT.
Actividad No 16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se da respuesta a las solicitudes realizadas por los diferentes profesionales y asesores del GT. Se realiza entrega de informe de actividades correspondiente de los meses de enero a mayo. Se acompaña procesos de radicación de BIE. Se solicita creación de cursos e instituciones educativas en el SIRR. Se lleva a cabo los días de atención para realizar labores de apoyo, gestión y trámites según se presente en ese período.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. **Planes de Trabajo.** Quedan en Elaboración 19 PDT En ejecución 17 Evaluados 13 se realiza seguimiento a 100 PPR-P-PAD con acuerdos en proceso.	Registro SIRR Acr\betsybrun
Meta o logro No 2. **Atención a PPR y familias** Se realiza 314 asesorías a PPR	Registro SIRR Acr\betsybrun

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Atención a familias 2	
Meta o logro No 3. FA Y FPT **Formación académica:** Se adjunta 5 certificados de estudio de FA, se crearon 3 máximos niveles, y se realizó 3 matrículas de FA. **Formación para el Trabajo:** Se adjuntó 10 certificados de FPT, se realiza 8 matrículas de FPT y 2 Actas de confirmación de retiro.	Registro SIRR Acr\betsybrun
Meta o logro No 4. Visitas ISUN y Empleabilidad: Se realiza • Remisión área Generación de Ingresos y radicación de BIE: 3 • Encuestas de empleabilidad: 34 • Caracterización productiva:5 • Remisión área Generación de Ingresos Empleabilidad: 3 • Actas de entrega: 4 • Visitas ISUN: 3 • Actas de Finalización UN: 1	Registro SIRR Acr\betsybrun
Meta o logro No 5. Servicio Social • Actas de compromiso:3 • Vinculación a ASS: 3 • Acta de abandono con justa causa: 1	Registro SIRR Acr\betsybrun

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Cumplió*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Cumplió*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

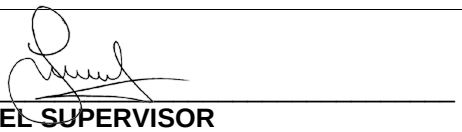
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

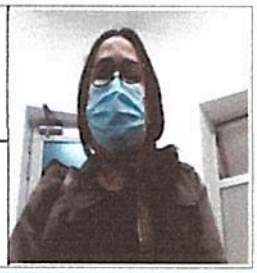
Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2023



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 52.077.732



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSUMIDOR FINAL		
Sector Económico:	CONSUMIDOR FINAL	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ	N. de hijos:	1
Documento:	CC - 43610837	Edad:	46
Estado civil:	SOLTERO(A)	Género:	FEMENINO
Ocupación:	REINTEGRADORA	Teléfono:	3007816409
Escolaridad:	Superior	Municipio:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección:	CALAZANS	AFP:	PROTECCION
EPS:	SURA	ARL:	NO DEFINIDA

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

- Visiometría: Anormal con corrección.

- Audiometría: Normal.

- Espirometría Computarizada: No realizada.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

Visual [X] Auditivo [ ] Biomecánico [X] Psicosocial [X] Cardiovascular [ ] R. Biológico [ ] Respiratorio [ ] Químico [ ] Voz [ ] Físico [ ]

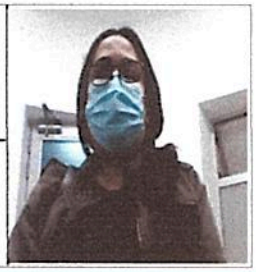
CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el Examen ocupacional de INGRESO realizado a BETSY MABEL BRUN MARQUEZ con documento de identificación No. 43610837 se considera APTA PARA EL CARGO CON RECOMENDACIÓN QUE NO LIMITA SU LABOR para desempeñar la ocupación de REINTEGRADORA del sector económico CONSUMIDOR FINAL

RECOMENDACIONES GENERALES

Presenta un defecto de refracción (alteración visual mixta binocular corregida con lentes), debe ser evaluado por optometría de la E.P.S periódicamente ., en caso de ser necesario usar los lentes formulados, asistir a los controles y revisiones periódicas, seguir las indicaciones del profesional, para evitar la astenopia (cansancio visual) que eventualmente puede generar un bajo rendimiento laboral y un mayor riesgo de accidentalidad.
Disminuir de Peso.
- La silla que se utilice siempre debe tener espaldar, apoyar siempre la espalda al espaldar de la silla y debe permitir la adecuada postura del trabajador.
- Implementar el programa de pausas activas, con actividades de al menos 5 minutos cada hora.
- Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la realización de su trabajo.
- Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
- Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: -Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; -Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); -Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto; -Sitúese siempre a por lo menos 40 cms. de la pantalla de video terminal y evite reflejos molestos; -Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.
- Implementar las actividades definidas en el programa de prevención del riesgo psicosocial.
Dentro de la evaluación médica integral realizada a este trabajador, se le hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad. se deben implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo, estimulando la práctica regular de pausas activas y los estilos de vida saludables.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSUMIDOR FINAL		
Sector Económico:	CONSUMIDOR FINAL	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ	N. de hijos:	1
Documento:	CC - 43610837	Edad:	46
Estado civil:	SOLTERO(A)	Género:	FEMENINO
Ocupación:	REINTEGRADORA	Teléfono:	3007816409
Escolaridad:	Superior	Municipio:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección:	CALAZANS	AFP:	PROTECCION
EPS:	SURA	ARL:	NO DEFINIDA

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio del 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO LABORAL del aspirante, el cual se envía con él y que también puede ser consultado en nuestra línea telefónica 444 5885. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera.

Próxima valoración ocupacional: 1 AÑO **Remisión EPS :** NO

JOHN JAIRO CHICA
Reg. 14202 81 Lic 4100
Médico Especialista
en Salud Ocupacional

JHON JAIRO CHICA
Registro Médico : 14202 Licencia S.O. 2022060085663
Cirujano especialista y Medicina Laboral y del Trabajo

BETSY MABEL BRUN MARQUEZ
CC - 43610837